EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 10 de Octubre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3457

CONSULTORIO MÉDICO
de
Enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz
á cargo del especialista
E. ORTEGA
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—De 12 á 1 gratis á los pobres.
Calle de Santiago, 5, pral., izqda.
VALLADOLID

VENTA DE PIPAS,
BOCOYES Y CUBAS VACÍAS

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

También hay de venta cestos para la conducción de la uva en la época de vendimia.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

Desde la Corte

Madrid 9 de Octubre de 1894

Sr. Director.

Y terminó el Consejo de Ministros de anoche, uno de los más célebres por las consecuencias que de él dedujo toda la prensa, y al terminar y después de facilitársenos la nota oficiosa, hubo Ministro que dirigiéndose á un periodista amigo, le dijo:

—No venga V. esta noche á casa, porque nos hemos juramentado para no decir una palabra á nadie, aparte de que no hemos tratado asunto alguno de interés.

Como el contenido de la nota oficiosa era bastante ambiguo, y como por antecedentes que hasta nosotros habían llegado, teníamos la casi persuasión de que el Consejo había tratado algún asunto de importancia relacionado con la cuestión política, pusímonos los del oficio en movimiento paaa averiguar algo más que hubiese ocurrido y que la nota oficiosa silenciaba.

En un principio no dimos con la noticia que buscábamos, pero tres horas después de haber terminado el Consejo, llegó hasta alguno de nosotros el rumor que se había iniciado la crisis. ¿El motivo? casi se desconocía á punto fijo. Ha sido Becerra quien la ha iniciado. ¿Por qué? El rumor vago se acentuó, tomando verdadera forma, y adornado con detalles que no permitían dudar.

Con efecto. El ministro de Ultramar comenzó á ocuparse de las graves cuestiones antillanas y entre ellas de las explicadas reformas en Cuba cuyo proyecto presentó ya á las Cortes Maura. No se mostró Becerra muy resuelto partidario de este plan, y anunció que él no pasaba por las mencionadas reformas y que sus propósitos eran los de presentar otro proyecto cuya semejanza al de Maura fuera bastante, si bien olvidándose de la Cámara insular que en el de aquel se establece.

Entonces el Sr. Moret, que hasta ahora, le creíamos enemigo de todo cuanse relacionase con Gamazo y Maura, salió á la defensa del plan de reformas del último ministro de Ultramar, manifestando con razones que no son del caso ahora trascribir, que era de todo punto indispensable la aprobación de aquellas en todas sus partes.

Becerra dispùsose á discutir con Moret, pero como Sagasta se encontraba fatigadísimo, dió por terminado el Consejo manifestando que en el próximo quedaría resuelta esta cuestión.

Tal fué la relación que á última hora de anoche llegó hasta nosotros, y que procuramos confirmar en algún centro oficial.

No nos fué esto posible y esperamos al día de hoy, encontrando en toda la prensa de la mañana un relato cuyo parecido no puede ser más idéntico al que acabo de hacer en las anteriores cuartillas.

Entre la gente política y los periodistas que no trabajan de noche, las noticias de la prensa de la mañana han causado verdadera extrañeza siendo muy de notar este efecto porque prueba cuan artificiosa era la atmósfera de continua crisis formada durante todo el verano.

Pero ante la unanimidad conque la prensa de todos los partidos afirmaba el planteamiento de la crisis, políticos y periodistas diéronse á hacer las averiguaciones y comentarios propios de tan desusado caso; ¡una crisis sin preámbulo!

Y lo raro ha sido que á medida que se han ido buscando antecedentes se ha ido desvaneciendo el problema y á las cinco de la tarde aparte si quedaban de la palabra crisis un par de letras.

Los ministros con quienes he hablado han negado rotundamente que en el Consejo de anoche quedara iniciada ni planteada la crisis de que anoche se había hablado.

Amós Salvador, Aguilera y el mismo Becerra, con quienes he hablado detenidamente, han insistido en sus afirmaciones, de que el Consejo de anoche fué insulso si los hay, de que ningún ministro había *todavía* mostrado deseos de irse á su casa y sobre todo, con afirmación rotunda, que si las cuestiones de Cuba son tan graves que hayan de producir una crisis no ha de ser ahora cuando la originen sino cuando regrese la Reina de San Sebastián.

Con todo este alboroto, que unas horas de calma han aminorado, se ha demostrado patentemente que en el seno del Gabinete existe dualidad de criterios en lo que á las reformas de Cuba se refiere.

La crisis, pues, sin la abdicación de Becerra ó Moret parece inevitable, pero desde luego, por no dar el espectáculo de ir en el ferrocarril, cargados de uniformes y Evangelios el Presidente, el ministro de Gracia y Justicia y el nuevo ó los nuevos ministros á jurar, ha de esperarse à que regrese de San Sebastián la Reina.

En toda esta animación de los círculos políticos, evocada por el anuncio de una crisis se nota el deseo sentido por todos de que acaben estos largos paréntesis de que Sagasta gusta tanto en sus nuevos procedimientos políticos.

A próposito de la crisis hablaba esta tarde con el general López Domínguez un amigo de este y pronunció el ministro estas palabras:

—Es verdaderamente sorprendente la unanimidad con que se refiere por los periódicos lo ocurrido en el Consejo de anoche. Yo le aseguro á V. que no se planteó la crisis y que ni siquiera se discutió la cuestión de Cuba que es grave y peligrosa. Hubo si, exposición de este asunto y de todos los demás de que se ha hablado estos días, pero sin discutir, porque realmente el Consejo no tenía más objeto que informar al Presidente del estado de todos los asuntos.

«En cuanto á la cuestión del Noguera Pallaresa, ni hay desentimientos ni podía ocasionar una cuestión de gobierno. Salvé mi voto por cortesía á la Junta consultiva de Guerra cuyo informe no era favorable, pero en realidad estaba conforme con el acuerdo y fuí yo quien propuso la solución adoptada».

Estas son las palabras del ministro de la Guerra, conformes con otras versiones.

La cuestión de Cuba, sin embargo, ha despertado interés entre los militares y son muchos los que entienden que se impone el relevo del capitán general de la gran Antilla, por haber perdido el Sr. Calleja la autoridad moral que necesita para buscar fórmulas de transacción entre aquellos agitados partidos: y de tal autoridad es indudable que algo ha perdido el Sr. Calleja desde el momento que se ha significado en favor de los reformistas.

Por la tarde se acentuó la versión de que la crisis ha quedado iniciada en el Consejo de anoche. Que entre Moret y Becerra ha mediado algo que puede traducirse por desacuerdo, es cosa que se cree fuera de toda duda y que ese desacuerdo lo han motivado las reformas de Cuba, también es cosa que todo el mundo cree.

— 11 —

los lauros inmarcesibles
que alcanzaron nuestras armas
en Córdoba y en Sevilla,
en Toledo y en las Navas.
En Castilla y en León
D. Alfonso, el Sabio manda,
y aquellas, de su gobierno,
felices horas pasadas,
hánse por su mal, trocado
en horas tristes y amargas.
Ausente está de Castilla
el desdichado monarca,
que fué en busca del ansiado
cetro imperial de Alemania;
mas ¡ay! su vanidad crece,
y crecen también sus ansias,
y en absurdas competencias,
y en reclamaciones vanas
consume paciencia y tiempo
y pingües caudales gasta,
y jamás en sus afanes
un solo paso adelanta.
Y aunque dejó en sus estados
establecida la calma,
alteráronse las cosas
de tal modo con su marcha,

EL PRIMER TRIUNFO

Lema.

No está impresa la gloria de Guzmán, ni en los labios del orador ni en la péñola del vate. ¡Está en el alma de los buenos españoles!

El Autor.

I.

En Castilla y en León
D. Alfonso, el Sabio, manda;
y ya la iglesia de Cristo
su frente inmortal levanta
entre raudales de luz
y entre auroras de esperanzas,
con arrullos de victorias
y con himnos de plegarias:
y en la corona que ciñe
su cúpula sacrosanta,
perpetua sombra proyectan
y eterno perfume exhalan,

— 7 —

¡León! ciudad bendita
cuya historia inmortal venero ardiente
porque en el alma sin cesar se agita,
porque la llevo escrita
con dulces alabanzas en mis labios
y en mi exaltada mente;
¡Cuna resplandeciente
de guerreros y mártires y sabios!
Tú al centurión Marcelo viste un día
acojerse á la enseña del cristiano
con sublimente ereza,
y al bárbaro furor de Agricolano
rodar ensangrentada su cabeza.
Tú en medio de tus locas alabanzas,
para siempre rompiendo tus cadenas
y entre mundos de amor y de esperanzas,
viste á Alfonso el Católico
enclavar poderoso en tus almenas
de «Religión é Independencia» al grito
el estandarte de la fe bendito;
y en Simancas, Madrid y Talavera
paseó el gran Ordoño
entre triunfos y aplausos tu bandera.
Tú, Ciudad sacrosanta, á quien admiro,
un día recojiste agradecida
el último suspiro

M.C.D.2022

Por esto no ha extrañado cuando se supo que esta tarde estuvieran conferenciando con el Sr. Sagasta los ministros de Estado y Ultramar, en cuya entrevista es posible que haya tratado el Presidente del Consejo de hacerles desistir por ahora en su actitud, por lo menos hasta que regrese la Corte á Madrid. Digo que es posible á juzgar por el temperamento del Sr. Sagasta propenso siempre á aplazar las cuestiones que envuelven cierta gravedad, porque nada puedo asegurar de lo que haya podido hablarse en la entrevista. Lo que sí se ha advertido es que terminada aquélla salieron juntos los señores Sagasta y Moret y fueron á dar un paseo. ¿En qué se ocuparían? Facil es deducirlo.

Estamos, pues, en vísperas de una modificación ministerial. La fusión no se romperá por esto, pero si la tendencia gamacista obtiene un triunfo, quedará vencida la otra tendencia. Y de esa manera va tirando el Sr. Sagasta hasta que no tenga remedio la cosa y llegue el turno á los conservadores. Que puede tardar todo el año futuro ó quizá mucho antes, según se porten los conspícuos del partido liberal.

Aunque eran muchas las personas que anoche conocían la noticia de que el Sr. Salmerón había suspendido su viaje, deteniéndos en Valencia de Alcántara, acudieron á la estación de las Delicias bastantes republicanos (de 600 à 800) para recibir al jefe de los centralistas.

Allí estaban algunos tan caracterizados como Azcarate y Cervera (D. Rafael), mientras por el andén paseaban el Coronel de orden público y un delegado especial del gobernador.

Los republicanos que esperaban permanecieron cerca de una hora (pues el tren venía con retraso) hasta que vieron que no llegaba el viajero y se encontraron con una desilusión y alguna que otra mojadura. La noche estaba lluviosa.

No es estraño que esta tarde, cuando llegó el sudexpres á la estación del Norte, porque ese tren de lujo no se detiene en la de las Delicias, apenas hubiera en los andenes unas 25 ó 30 personas, y seguramente no habrá muchas màs esta noche cuando llegue el tren ordinario.

Nunca segundas partes fueron buenas.

Para explicar estas dudas y vacilaciones respecto al día y hora del regreso del Sr. Salmerón, se habla de que este ha estado enfermo de reuma y de que tuvo que cumplir en la frontera portuguesa; pero otros ven la mano hábil del gobierno, que procura despistar á los republicanos para evitar manifestaciones y acaso conflictos.

Esta mañana se ha verificado en la facultad de Filosofía y Letras el Consejo de disciplina para juzgar al conocido republicano catalán, exdiputado y exsubsecretario de la Presidencia Sr. Rubaudonadeu, por supuestas faltas de indisciplina al catedrático de metafísica señor Orti y Lara. Las declaraciones de este profesor y del alumno citado han sido curiosas, habiendo resultado de ellas (según un catedrático y diputado á Cortes con quien he tenido ocasión de hablar esta tarde) que el asunto no tuvo la importancia que se le dió en los primeros momentos.

De todos modos, el Consejo se ha declarado incompetente para fallar y tendrá que entender en el asunto el Consejo universitario, formado por el rector, decanos de las facultades y los jefes de las escuelas que dependen de la dirección de Instruóción pública.

Es opinión bastante generalizada la de que el Consejo universitario (que hace muchos años no se había reunido) absolverá al exdiputado republicano.

Allá va otra noticia para terminar.

A la pequeña Antilla ha llegado la noticia de que el ministro de Hacienda se opone en parte al proyecto de canje de monoda en Puerto-Rico, presentado en uno de los últimos Consejos por el Sr. Becerra. Pues bien, hoy ha recibido el Sr. Ubarri, jefe del partido incondicional español, un telegrama de aquella isla manifestándole el disgusto que allí han producido esas demoras y encargándole que se entere de lo que haya acerca del particular.

He aquí otra complicación para el Gobierno y especialmente para el señor Becerra.

Suyo afecmo.— M.

De todas partes

Con gran solemnidad se ha verificado en Lugo el acto de colocar una lápida en honor del obispo que fué de aquella diócesis y hoy dignísimo arzobispo da Burgos, Fray Gregorio María Aguirre.

La lápida ostenta la siguiente inscripción:

«El pueblo de Lugo, y en su nombre su excelentísimo Ayuntamiento, dedica este testimonio de admiración y gratitud al que fué su decidido protector y sabio Prelado Excmo. y Rvdmo. don Fray Gregorio María Aguirre.

4 de Octubre de 1894.»

Al acto han asistido representaciones del clero y de la milicia, el gobernador civil de la provincia, comisiones de todos los centròs y un gentío inmenso.

Entre los orfeonistas de «El Eco Coruñés» ha surgido una idea que piensan realizar á la mayor brevedad.

Tratan de regalar á la música de *Zamora*, como recuerdo de su brillante triunfo en Valladolid, un bombo de plata, con su correspondiente maza y el atril ó silla para colocarlo, también del mismo metal.

Dicho instrumento llevará las siguientes inscripciones:

«Caprichosa.» «Capricho del orfeón El Eco» dedicado á la banda de música de *Zamora* y á su Director D. José Braña y Muiños. 27 de Septiembre de 1894.»

EL PRECIO DE LA SAL

La dirección de las salinas de Torrevieja anuncia, para conocimiento del público, que como resolución á la propuesta hecha por la misma dirección con el fin de fomentar el desarrollo de la renta, iniciada en baja hace tiempo y dar mayores elementos de vida á la indicada villa, armonizando las condiciones de venta del artículo en aquéllas con las demás salinas particulares, se ha resuelto por real orden rebajar los precios de las sales lavada y sin lavar, lo mismo para la Península que para el extranjero. en 10 céntimos de peseta el quintal métrico, continuando como hasta aquí el beneficio del 3 por 100 otorgado á los compradores por la real orden de 7 de Febrero de 1888, y el precio de sal en gramos, que seguirá siendo el de dos pesetas quintal métrico.

Los nuevos precios puestos en vigor desde ahora son:

Para la Península, 90 céntimos de peseta sal lavada y 75 céntimos sin lavar.

Para el extranjero, 75 ídem íd. la lavada y 60 id. la sin lavar, cada quintal métrico.

La distribución de fuerzas en Galicia, acordada por el general Moltò, es la siguiente:

En la Coruña: Regimiento infantería de Zamora, batallón cazadores de Reus, regimiento de caballería cazadores de Galicia, una batería de 5.° regimiento montado y la fuerza necesaria del batallón artillería de plaza. En Santiago. Batallón cazadores de la Habana. En Vigo: Primer batallón y plana mayor del regimiento de Murcia y fuerza de artillería. En Lugo: dos baterías del 5.° regimiento montado, dos compañías y la plana mayor del regimiento de Luzón. En Ferrol: un batallón de artillería de plaza y el segundo batallòn del regimiento de Luzon. En Orense dos compañías del regimiento de Luzón. En Tuy: dos compañías del regimiento de Murcia, y en Pontevedra dos compañías del regimiento de Murcia.

Cuando llegue la cuarta batería del 5.° montado se alojará en Lugo ó Coruña.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.--9 Octubre 1894

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Pedro y Eugenio López Redondo, Francisco Pierres Martínez, Tomás Cordan Grau y Manuel Garrido Ordoñez.

Gobernación.—Real orden resolviendo que la Junta de patronos del hospital de Cabra ha de componerse tan sólo de los cinco vocales natos, si justificaren su derecho en debida forma, y en defecto de los que no aceptasen el cargo, no demostrarán sus cualidades ó por cualquier motivo produjesen vacante, se proceda a completar el indicado número de patronos mediante el nombramiento del vocal ó vocales que hubieren de ocupar el lugar ó lugares vacantes, cuidando de que en los nombrados no concurra ninguna causa de incompatibilidad.

—Otra confirmando la providencia del gobernador de Jaen, fecha 1.° de Agosto último, por virtud de la cual suspendió en los dobles cargos que desempeñaban en el Ayuntamiento de Villagordo (Jaen) á D. Regino Aguado, D. Antonio Torres, D. Antonio Moral y D. José Aranda, y mandando remitir los antecedentes á los tribunales.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular transcribiendo un acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales de Castrillo de D. Juan.

Obras públicas.—Relación nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos que han de ocuparse con motivo de la construcción de la carretera de Villasarracino á Buenavista.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Becerril de Campos.

Guerra.—Circular sobre la revista anual de individuos del Ejército.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Local y Provincial.

A pesar de que está muy próxima la fecha en que han de celebrarse las maniobras del 7.° Cuerpo de Ejército á que pertenece nuestra provincia, nada se sabe hasta ahora con respecto á dicho asuneo, más que lo que hemos ade-

— 8 —

del Conde D. Guillén que en tu holocausto
sacrificó su vida;
y viste sucumbir á Alfonso V,
honra y prez de monarcas y guerreros,
víctima ilustre de traidora flecha
después de establecer tus Buenos Fueros...
Espejo de valor y de hidalguía
do se vieron tus bravos campeones
tú, presenciaste, en fin, con mudo asombro
junto al Órbigo un día
el celebrado *Passo* de Quiñones...!
¡Salud, pueblo bendito
que abrigaste en tu seno bienhadado
de las guerras de Malta
al cantor celebrado!
Tus ricos monumentos;
tu sin igual San Marcos, joya hermosa,
del orden plateresco maravilla,
que se alza del Bernesga
en la lozana, pintoresca orilla;
tu Catedral grandiosa,
recuerdos son ¡oh decantada villa!
de otra edad, para tí, más venturosa.
¡Salud, Ciudad gloriosa!
hoy con el alma inquieta,
de admiración y de entusiasmo lleno,

— 9 —

quiere cantar el mísero poeta
al héroe inmortal cuya memoria
eterniza la historia;
al ídolo sublime de mi patria
que abrigaste en tu seno
¡á Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno!

— 12 —

que no respetando treguas,
el rey moro de Granada
al rey moro Aben-Jucef
en auxilio suyo llama.
Con su tropa en Algeciras
el rey de Fez desembarca;
y unidos ambos ejércitos,
arrollan, destruyen, talan,
y todo en Andalucía
á fuego y á sangre pasan.
En combate desigual
muere D. Nuño de Lara;
el príncipe D. Fernando
también al sepulcro baja
antes de entrar en las lides
que contra el moro prepara;
y el Arzobispo D. Sancho,
que inquieto en Toledo se halla
ante los frecuentes triunfos
de las tropas musulmanas;
ofendido al ver la Cruz
por el árabe ultrajada,
y animado por la fe
que siente arder en su alma;
junta sus escasas huestes,
cuelga del cinto la espada,

M.C.D.2022

lantado á nuestros lectores. Es decir, que las maniobras militares se celebrarán entre Corcos y Cabezón, y que serán escasas las fuerzas que tomen parte en aquellas.

Nos estraña que no hayan circulado ya las disposiciones convenientes, del modo que se hizo con los demás Cuerpos de Ejército.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

***

También publica relación nominal rectificada de los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos que han de ocuparse con motivo de la construcción de las obras del trozo 4.º de la carretera de Villasarracino á Buenavista, según el resultado del replanteo en el término municipal de Villaeles.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Isabel II, las tropas han vestido de gala, y en los edificios públicos se ha izado el pabellón nacional.

Según vemos en un periódico de Valladolid, se encuentra enfermo de algún cuidado el catedrático de aquella Unisidad Sr. Cañas.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Por equivocación digimos en uno de nuestros últimos números al hablar del proyecto de ferrocarril que ha presentado el Sr. Romero Herrero, que la reunión al objeto se celebraría el día de hoy, debiendo decir el viernes próximo que es el día señalado en la convocatoria.

Ha pasado por esta Ciudad, con dirección á Madrid, el Gobernador Civil de Santander y Diputado á Cortes que fué por el Distrito de Saldaña en esta provincia, D. Fernando Torres Almunia.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de este Juzgado contra Tomás Martínez por hurto.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Rodríguez, y de la representación el Procurador D. Nicasio Vaquero.

Por el puesto de la Guardia civil de Barruelo, han sido capturados y puestos á disposición del Juzgado, dos sugetos de oficio mineros, presuntos autores de las heridas ocasionadas á Gumersindo Fernández Prada, en la tarde del domingo último y al estarse celebrando en el pueblo de Porquera, la romería de su Santo Patrono, habiéndoseles ocupado un puñal, una navaja y un rewolver.

Ayer tarde llegaron á esta ciudad cuatro soldados de cada uno de los Cuerpos montados de guarnición en la Corte, los cuales vienen haciendo un largo viaje, sin fijar itinerario, y el objeto de este parece que es el de apreciar los resultados de algunos nuevos equipos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Carande, Díez, Romero, Lanchares, Garrán, Gómez, Arroyo, Vega, Colombres, Puertas, Herrán y Sanz.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación, acordó no mostrarse parte sin renunciar por esto á los derechos que puedan corresponderla, en dos causas ofrecidas por el Juzgado de Instrucción, en iguales denuncias de caza en el monte viejo de la ciudad.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Policía Urbana, una exposicion de varios vecinos de la Avenida de Casado del Alisal, solicitando la colocación en dicho punto de algunas bocas de riego, ofreciendo contribuir con 2 pesetas 50 céntimos, por metro lineal de fachada de sus respectivas casas.

A la misma Comisión se acordó pasara una instancia de los matarifes del matadero, en solicitud de que se les aumente 3 reales de sueldo á los 7 que disfrutan, por considerar éstos escasos para atender á las necesidades de la vida.

Por último, en el despacho ordinario, se acordó adicionar en el padrón de vecinos á Ceferino López de la Fuente, que lo solicitaba.

Después el Sr. Arroyo, preguntó si había sido informada la instancia de algunos industriales, respecto á la conveniencia de que los serenos canten las horas, como venían haciendo anteriormente, contestándole el Sr. Carande que la Comisión procuraría cuanto antes emitir dictamen.

El Sr. Romero llamó la atención acerca de un rumor sobre el que se ha hecho eco la prensa respecto á la existencia en la capital de alguna enfermedad epidémica, opinando por la adopción de alguna medida, que tienda en su caso á evitar su propagación. Con este motivo propuso, que los cadáveres, sean en lo sucesivo, llevados à las afueras de la población por el punto más próximo y menos transitable.

El Sr. Presidente y con él algún Sr. Concejal, manifestaron no tener noticia de la epidemia indicada por su compañero, y respecto al segundo extremo de su indicación, que por la Comisión correspondiente se señalen las vías por donde deben ser conducidos los cadáveres.

El Sr. Sanz, usó de la palabra, pero tan bajito habló, que no pudimos alcanzar á oir lo que pidiera.

El Sr. Romero, pidió que por la Comisión designada en la sesión anterior, para celebrar una entrevista con el Sr. Delegado, se diese cuenta á la Corporación de las gestiones practicadas.

El Sr. Carande, como individuo de aquélla, manifestó después de un ligero exordio, dando cuenta del afectuoso recibimiento que les hizo el Sr. Delegado, que en aquel momento, le entregaban una comunicación de dicho centro, que ponía en manos de la presidencia reservándose para después de su lectura el uso de la palabra.

La comunicación leída por el Sr. Secretario, ponía término al expediente de 1083 pesetas 20 céntimos, incoado, en Agosto de 1891 por el producto de la venta del 20 por 100 de propios no enagenados en los años de 1869 y 70 y 71 á 72 por haber ya transcurrido 19 años y haber espirado el plazo, caso de existir la deuda para su reclamación.

Ya han quedado enterados por la lectura de esa comunicación, dice el señor Carande, respecto á uno de los dos particulares que la Comisión llevaba el encargo de gestionar cerca del Sr. Delegado; el otro particular, el referente à las 14.111 pesetas, ha tenido también la fortuna de quedar ultimado en la forma propuesta por el Ayuntamiento, ó sea pagándose en los tres períodos que la ley concede, habiéndose ya ayer pagado la parte correspondiente al primer trimestre.

No hay, pues, continúa, por parte de la Hacienda, animosidad alguna hacia esta Corporación, y lo prueba, el hecho de haber sido terminados en un corto plazo dos enojosos asuntos, ultimados en forma tal, que jamás podrá volverse á hablar de ellos.

El Sr. Romero, expone haber visto con gusto el legítimo resultado obtenido y pide un voto de gracias para la Comisión, acordándose así, ante la protesta del Sr. Carande, que pide otro igual para el Sr. Delegado, ó en otro caso para ninguno.

Promuévese un largo debate acerca de si debe ó no concederse, cual á la Comisión, un voto de gracias para dicha autoridad; intervienen en él la mayoría de los señores Concejales; insiste el señor Carande en su proposición y después de declararse el punto suficientemente discutido y puesto á votación, se acuerda por diez votos contra tres de los Sres. Romero, Sanz y Sr. Presidente hacer constar un voto de gracias para la Comisión como también para el señor Delegado.

El Sr. Sanz indicó la necesidad de adquirir una tierra en las inmediaciones de la cascajera, acordándose que por la Comisión de Policía Rural se estudie y proponga la conveniente á dicha moción.

El Sr. Garrán se ocupó de una moción por él formulada en 2 de Mayo último, sobre la venta del terreno de los Barredos, llamando la atención acerca de un edicto publicado en el *Boletín Oficial* de 26 de Septiembre último, pidiendo la demarcación de dicho terreno como mina de sulfato de sosa, lee varias actas de hace bastantes años, por las que se demuestra la propiedad de dichos terrenos como de la Corporación, pide que con urgencia, pues el plazo de 30 días para reclamar termina el 25 del actual, se tome una medida que evite la intrusión por parte de nadie en dichos terrenos.

El Sr. Carande manifiesta que instigado varias veces por su compañero ha estudiado algo el asunto y cree que la Corpoaación está en el caso de oponerse á que se otorgue á favor de nadie la perpetuidad de dicho subsuelo, acordándose dirigirse al Gobernador civil de la provincia, oponiéndose á la demarcación de dicha mina de sulfato de sosa.

El Sr. Romero, solicitó quince días de licencia que le fueron concedidos, levantandose la sesión.

Sección mercantil

PALENCIA, 10.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almacenes, son los siguientes:

Trigo á 33'50 reales las 92 libras.

Cebada de 18'50 á 19 rs. fanega.

—

RIOSECO, 9.—Al detall se han puesto á la venta 1200 fanegas trigo que pagaron á 34'50 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas de igual cereal y peso se hicieron á 34'75 reales quedando vendidas á este precio 1600 fanegas.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 9.—Los precios á que hoy se han cotizado en este mercado los artículos que anoto, son como sigue:

Trigo superior á 34'25 reales fanega; trigo corriente á 34; centeno á 24'50; cebada á 21 y algarrobas á 19'50.

La entrada de trigo ha sido proximamente de unas 1200 fanegas.

Floja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Nicasio, San Germán y San Fermín.

ÚLTIMA HORA

MADRID 10 (9'35 m.)

La prensa ante la crisis

Los periódicos publicados hoy en esta Corte, se ocupan extensamente de la crisis que hbará de plantearse en breve plazo. Todos ellos convienen en que se hace preciso aportar nuevos elementos al Gabinete, para la vida del Gobierno. La crisis se ha aplazado hasta el regreso de la Corte.

Toreros absueltos

Por noticias recibidas del Consul en Bayona, se sabe que los simpáticos diestros *Guerrita* y *Caraancha*, han sido absueltos por el Tribunal, en causa que se les siguió por haber dado muerte á los toros de la última corrida celebrada en aquella plaza. La absolución de los valientes diestros ha causado indecible entusiasmo en aquella ciudad, que no está conforme con los decretos de Mr. Dupuy, relativo á las corridas de toros en Francia.

—

MADRID 10 (10 m.)

Reo indultado

A las once de la noche de ayer, salió de la capilla en Badajoz, el reo de aquella ciudad, indultado por virtud de la regia prorrogativa. Esto ha causado gran júbilo en la capital extremeña que aplaude el acto de piedad ejercitado por la Regente.

La impresión del día

En los círculos políticos, coméntase con avidez la conferencia que tuvieron ayer en la Moncloa, los Sres. Sagasta y Moret. La versión general es que en aquella se trató extensamente de la próxima crisis, aunque algunos caracterizados políticos, la suponen estar relacionada con los asuntos de Cuba.

—

MADRID 10 (11 m.)

Estragos del temporal

Telegramas últimamente recibidos, dan cuenta del terrible temporal de aguas ocurrido entre las estaciones, de Gobantes y Chorro (Málaga). Han quedado destruídos completo tres kilómetros de vía, obstruyéndose varios túneles, habiéndose verificado grandes hundimientos de trincheras. Los trenes se hallan detenidos.

—

MADRID 10 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
3496	250000
7053	125000
13831	40000
7498	20000
13252	10000
1264	5000
12617	5000
9706	5000
6036	5000
15918	5000
7748	5000
5152	5000

—

MADRID 10 (1'15 t.)

Sagasta y Gamazo

A la conferencia celebrada en la Moncloa entre los Sres. Sagasta y Moret, ha seguido la de aquél con el Exministro de Hacienda Sr. Gamazo. La conferencia duró hora y media. Al salir el Diputado por Medina, tuve ocasión de conversar con él. Díjome que la conferencia había tenido por objeto la próxima campaña parlamentaria, sin que hubieran tocado para nada el asunto de la crisis ni la cuestión de Cuba. El Sr. Gamazo elogia los propósitos que animan al Gobierno de presentar inmediatamente los presupuestos, con objeto de discutirlos y aprobarlos á la mayor brevedad.

—

MADRID 10 (1'35 t.)

Lluvias torrenciales

Continúan recibiéndose noticias de las inundaciones en la provincia de Málaga. En esta capital desgajó un terrible aguacero. En la línea férrea hasta Córdoba, han ocurrido grandes desprendimientos.

LECCIONES
de
MATEMATICAS, FRANCÉS È INGLÈS
Repaso de las asignaturas de 2.ª Enseñanza
Por un oficial facultativo del Cuerpo de Telégrafos.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Montaje de timbres, teléfonos y pararrayos
Plaza Mayor, 5, 2.º, izquierda

Se vende la casa titulada
DE PAJARITO
á 2 kilómetros de la ciudad; con pasto tieso y aguas potables.
Para tratar, con Ventura del Olmo.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y **MÁS DEL DOBLE** DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

La Unión el y Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	42.839.747
Total.	»	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

ÉTICA

Ó

FILOSOFÍA MORAL

por

D. AMBROSIO DONIS

se vende á **tres pesetas** el ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1 y en la Imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núms. 98 y 100.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

GRANDES REGALOS

Chocolates y cafès de la Compañía Colonial, Matías López, La Antolina, marca San José y la Campana de Astorga, á los precios de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Comprando cinco libras se REGALA una de la Fabrica y precio que compre las cinco.

Cafes en botes y paquetes de cien gramos de las Fabricas de Matias López, Compañía Colonial y Venancio Vazquez á 2, 2 1/2, 3 y 4 reales uno.

Comprando cinco botes ó paquetes se REGALA uno.

ULTRAMARINOS DE PANCRACIO ARRANZ

PLAZA, MAYOR 9.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

FABRICA DE HARINAS

Se vende la fábrica de harinas de Tórtoles, (provincia de Burgos). Para tratar con sus dueños, Vda. é Hijos de J. Petrement.—Palencia.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

Se vende una casa, sita en el casco de esta ciudad, frente á San Miguel, núm. 8; para tratar con su dueño, Mayor principal 93.

OFICIAL DE CARRETERIA

Se necesita uno, soltero, en el taller de Segundo Mínguez, en Carrión de los Condes.

VENTA

de un piano seminuevo, en la Imprenta de este periódico, darán razón.

CENTRO DE Redención y Sustitución

DIRECTOR: D. Felipe Peredo Mier.—León

Representado por

DON PEDRO DE CEA

Procurador.—Tarasca, 1

PALENCIA

Contratos antes del sorteo

Por 150 pesetas, depositadas en el Banco de España ó casa comercial, se libra al mozo de servir en Ultramar.

Por 800 pesetas depositadas en la forma dicha, se libra al mozo que contrate con esta Agencia, del servicio de la Península y Ultramar, y

Por 950 pesetas se libra también de ambas suertes al mozo que contrate, entendiéndose que si por razón del número no le corresponde servir en activo y quedase en concepto de recluta disponible, se le devuelven 325 pesetas no recibie do esta Agencia más que 625 pesetas.

M.C.D.2022